

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez le informo que los días 21, 26 y de abril de 2021 el señor Juan Deivis Tabares Guzmán describiendo traslado del incidente de nulidad y aportando el certificado expedido por de expedido por la Subsecretaria de Gobierno Local y Convivencia para acreditar que es la representante legal del Edificio Torres de la 81 P.H. , el, 7 de mayo de 2021 y 9 de julio de 2021 la abogada Jennifer Marcela Posada quien representa al señor Tabares Guzmán allegaron memoriales luego que se diera traslado al incidente de nulidad presentado, de otro lado, el 29 de junio de 2021 y el 9 el nueve de julio el apoderado de la incidentista Isabel Mariaka Flórez allego memorial donde aporta certificado de expedido por la Subsecretaria de Gobierno Local y Convivencia para acreditar que es la representante legal del Edificio Torres de la 81 P.H. (demandante en el presente proceso) y 27 de julio de 2021 la Fiscalía Seccional 205 remite oficio a fin de que se le envíe copia de todo el proceso y se le informe el estado del mismo. A Despacho para proveer.

Medellín, 29 de julio de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno

Proceso	VERBAL SUMARIO DE ACCION REIVINDICATORIA
Demandante	EDIFICIO TORRES DE LA 81 P.H
Demandado	CARLOS ANDRÉS HERRERA AGUDELO CARLOS ALBERTO GALLEGU MOLINA YOLANDA MARÍA OSPINA VÉLEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00097 00
Asunto	INCORPORA. DECRETA PRUEBA DE OFICIO. AUTORIZA REMITIR LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se incorporan al expediente los memoriales allí indicados.

Revisados los documentos allegados por las partes citadas en la constancia secretarial, advierte el Despacho la necesidad de decretar como prueba de oficio la siguiente, previo a resolver la nulidad propuesta:

OFICIAR a la SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN para que en el término más expedito proceda a remitir el certificado donde conste quien es el actual administrador y/o representante legal del **EDIFICIO TORRES DE LA 81 PROPIEDAD HORIZONTAL** ubicado en la carrera 81 No. 52-26 , y desde cuando fue

nombrado en ese cargo, igualmente, remitir el acta de la asamblea de copropietarios donde fue nombrado, así mismo, se le solicita a esta entidad, le informe a este Despacho quien fungía como representante legal de esta copropiedad para la fecha del 13 de agosto de 2020.

LÍBRESE OFICIO Y REMITASE POR SECRETARÍA.

De otra parte, se incorpora al expediente el oficio remitido por la Fiscalía Seccional 205 adscrita a la Unidad de Delitos Contra la Administración Pública, quien adelanta la indagación con radicado Nunc 050016099166202156079-3212 por el presunto delito de fraude procesal promovido por la señora ISABEL MARIKA FLOREZ en contra de EDWAR ALONSO MACIAS y CARLOS ALBERTO GALLEGO MOLINA solicitando se le remita copia de la demanda, contestación, anexos y CD´s de audiencias e informar sobre el estado del proceso, por ser procedente dicha solicitud, esta célula judicial autoriza la remisión del link del expediente digital, y certificación informando que dentro del proceso no se han celebrado audiencias y que actualmente se encuentra pendiente resolver una solicitud de nulidad. Expídase la respectiva certificación.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez**

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0a1a1e1e84f0308b6b159a9105d0f8a972e42606247ce9f360cb3d3b549050c
2**

Documento generado en 29/07/2021 01:54:47 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 121 (E)** Hoy **30 de julio de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario